

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de la sociedad, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre la liquidación y extinción de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos contables estarán disponibles ocho días antes de la Junta, para su examen, en el mismo lugar de celebración de la misma.

Madrid, 10 de febrero de 2003.—El Liquidador solidario, Juan García Cerro.—5.094.

LEJASA ACTIVOS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lejasa Activos, SIMCAV, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en Madrid, en el domicilio social sito en la plaza del Marqués de Salamanca, 2, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de marzo de 2003 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 15 de marzo de 2003

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de sociedad gestora o de entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Segundo.—Cese y nombramiento de entidad depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Nota: Se informa a los señores accionistas que, se prevé que la Junta general, será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Presidente, Fernando José del Barrio Yesa.—4.782.

LIFO INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, 28, de Barcelona, el día 10 de marzo de 2003, a las doce horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAF), y, en consecuencia, modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de la Política de Inversión como consecuencia de la transformación en SIMCAF, y, asimismo, modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos

a aprobación de la Junta, informe de administración y texto de las propuestas, en el domicilio social.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Plana.—4.993.

MUDANZAS LA MADRILEÑA, SOCIEDAD LABORAL

(Sociedad parcialmente escindida)

ELBA-GEMA,

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 3 de junio de 2002, después de aprobar tanto el Balance de escisión como el proyecto de escisión, aprobaron ambas, por unanimidad, la escisión parcial de «Mudanzas La Madrileña, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constitutivo de la unidad de explotación económica, a favor de la sociedad «Elba-Gema, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. A tal efecto se acordó reducir el capital social de «Mudanzas La Madrileña, Sociedad Limitada», en 129.518,11 euros mediante la amortización de 431 participaciones sociales, las números 570 a 1.000, ambos inclusive.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 3 de julio de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes, «Mudanzas La Madrileña, Sociedad Limitada», Rafael Urbano Alonso Quintana, y «Elba-Gema, Sociedad Limitada», Elba-Gema Alonso Quintana.—4.982.

y 2.ª 19-2-2003

NARANJALES DEL RÍO PIEDRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Ayamonte, el próximo día 29 de marzo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Ayamonte, 10 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Genescá Ricart.—4.812.

NIAMEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas, celebrada el día 11 de junio de 2002, acuerdo reducir el capital social en 1.200.000 euros, mediante la devolución de aportaciones a los señores socios, debiendo tener ello lugar el día 31 de enero de 2003.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Bonet Vidal.—4.975.

NUEVA CROISSANTERIE, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

DULCIPÁN, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión parcial

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Nueva Croissanterie, Sociedad Anónima» y «Dulcipán, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el día 4 de diciembre de 2002, han aprobado la escisión parcial de «Nueva Croissanterie, Sociedad Anónima», sociedad parcialmente escindida, que segrega parte de su patrimonio, constituido por una unidad económica independiente que se traspaasa en bloque a «Dulcipán, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria de la escisión parcial. La sociedad beneficiaria de la escisión parcial se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Dicha escisión parcial ha sido aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de escisión parcial, redactado y suscrito por el Administrador único de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y sobre la base del Balance de 30 de septiembre de 2002 de la sociedad que se escinde parcialmente, que ha sido aprobado como Balance de escisión.

No se atribuye ventaja especial alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la escisión.

Se hace constar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión. Igualmente, se hace constar, en cumplimiento de los artículos 243 y 254 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único de «Nueva Croissanterie, Sociedad Anónima», Jesús Burgos Casla, y el Administrador único de «Dulcipán, Sociedad Limitada», Jesús Burgos Casla.—4.735.

y 3.ª 19-2-2003

PANAMAR SERVICE 2000, S. A.

Anuncio de disolución con liquidación

Vicente Toldra Ferragud, Liquidador de la entidad mercantil, certifico que en la Junta general universal, celebrada el día 21 de noviembre de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1. La disolución y liquidación de la sociedad, añadiéndose a su denominación la expresión «en liquidación».

2. Aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

Cuenta	Importe — Euros
Activo:	
570	70.874,05
190	30.000,00
Total Activo	100.874,05
Pasivo:	
100	63.000,00
120	27.637,30
553	10.236,75
Total Pasivo	100.874,05

Cuenta 570: Caja.

Cuenta 190: Acciones por desembolsos pendientes.

Cuenta 100: Capital.

Cuenta 120: Remanente.

Cuenta 553: Cuentas con socios.

Algemesi, 6, de febrero de 2003.—El Liquidador, Vicente Juan Toldra Ferragud.—5.076.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 3 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto, el día 12 de marzo de 2003, a las once horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en la cafetería «Barlovento», situada en la calle Nueva número 15, en la localidad de Villaviciosa de Odón (Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Toma de decisión sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Informe del Presidente sobre:

Cambio de la calificación urbanística de la finca. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Convenio de Actuación Urbanística desarrollado por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón; reuniones y actuaciones realizadas en dicho organismo.

Delegación de facultades en el Presidente, si procede, para que comparezca ante el Ayuntamiento, o cualquier otro organismo o entidad de cualquier clase, y realice todas las actuaciones que fueren necesarias y que surjan por la revisión del PGOU.

Lectura de dictámenes jurídicos sobre la situación legal de la finca.

Ofertas de compra por la finca realizadas por «Inmodon Noroeste, Sociedad Anónima», «Unipublic, Sociedad Anónima» y otros.

Cuarto.—Nombramiento y reelección del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y del Consejo.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta del ejercicio 2002 podrá ser obtenida por los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita.

Villaviciosa de Odón, 7 de febrero de 2003.—Ángel Martín Guinea, Presidente del Consejo de Administración.—5.769.

PROCONOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con la finalidad de suprimir parte de la autocarera, de conformidad con lo establecido por el artículo 77, apartado a), de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 29 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital en la cifra de 1.803,00 euros, como consecuencia de la amortización de 30 acciones, números 1.437 al 1.466, de 60,10 euros de valor nominal cada una, adquiridas por la propia sociedad, fijándose el nuevo capital social resultante en la cifra de 68.754,40 euros, mediante la amortización de las indicadas acciones propias, con cargo a la cuenta especial de reservas constituida a tal efecto en el Pasivo del Balance, procediéndose a anular e inutilizar, en ese mismo acto, las acciones afectadas por la referida amortización.

Viladecans (Barcelona), 29 de enero de 2003.—Un Administrador, José María Ortiz Mochales.—4.868.

PRODUCTOS ADITIVOS, S. A.

La Junta general celebrada el 27 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, reducir la cifra del capital social en la cantidad de 143.341,36 euros, mediante la adquisición entre los accionistas para su amortización de 47.700 acciones de la sociedad. Dichas acciones fueron adquiridas por la propia sociedad el 24 de julio de 2002, abonando la cantidad global de un millón ochocientos tres mil treinta y seis euros con treinta y un céntimos.

Barcelona, 10 de febrero de 2003.—El Administrador, Tomás Bernat Hernández.—5.505.

PROMOCIONES DEPORTIVAS TURO BLANCH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y elección de Consejeros.

Cuarto.—Facultar al Presidente o Secretario del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Quinto.—Ratificación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Sant Vicenç de Montalt, 10 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luigi Ortuño.—4.951.

PROMOCIONES NORA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de noviembre de 2002, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja Social	12.569,73
Bancos	487,28
Total Activo	13.084,01
Pasivo:	
Capital social	300.506,05
Resultados negativos	-278.836,02
Pérdidas y ganancias	- 8.586,02
Total Pasivo	13.084,01

Oviedo, 6 de noviembre de 2002.—El Liquidador único, Severino García Vigón.—4.933.

PUERTA DE EUROPA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de enero de 2003, aprobó la ampliación del capital social en 140.444,51 euros, mediante la emisión de 5.842 nuevas acciones de la serie «C» sin voto, atribuyendo a sus titulares un dividendo preferente del 8 por 100 del capital desembolsado.

Los accionistas actuales podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

San Sebastián de los Reyes, 3 de enero de 2003.—El Administrador único, Luis Montero León.—5.533.

SANTATECLA CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA

«Santatecla Correduría de Seguros, Sociedad Limitada», antes sociedad anónima por el acuerdo de la Junta general extraordinaria de 29 de noviembre de 2002, esta sociedad se ha transformado en sociedad limitada.

Lo que comunica al socio o socios no asistentes.

Gandía, 5 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Rabal Fort.—4.613. y 3.ª 19-2-2003

SIEMENS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad «Siemens, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 7 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, número 2, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la aprobación de las cuentas consolidadas del grupo, todo ello referido al ejercicio 2001/2002, finalizado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad, durante el ejercicio 2001/2002.

Tercero.—Nombramientos, reelecciones y dimisiones en el seno del Consejo de Administración. Nueva configuración del Consejo de Administración.